



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00161

164

ACUERDO DE CONCEJO N° 049 -2003-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2003, junio 24

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero



VISTO : En Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo del 2003, la solicitud del Párroco de la Capilla de Cerro July Virgen de Fátima, solicitando apoyo comunal para la construcción de su Capilla; y

CONSIDERANDO :

Que, mediante solicitud el Párroco de la Capilla de Cerro July Virgen de Fátima, el Presidente de la Hermandad del Santo Sepulcro, la Presidenta de la Cofradía Virgen de los Dolores y la Presidenta del Grupo de Oración un Camino hacia Dios, solicitan apoyo para la culminación de la Capilla de Cerro July Virgen de Fátima con materiales de construcción;

Que, la indicada Capilla se encuentra ubicada en el Pueblo de Cerro July dentro de la jurisdicción del distrito, y actualmente se encuentra en plena construcción, la cual esta siendo apoyada por diferentes instituciones, es así que participan la Comunidad, el Arzobispado de Arequipa y otras instituciones;

Que, el proyecto se desarrolla dentro de terrenos debidamente saneados por COFOPRI y el Expediente Técnico aprobado por el Arzobispado de Arequipa;

Que, la municipalidad brindara apoyo comunal en la construcción de la Capilla, con 200 bolsas de cemento, las mismas que serán entregadas directamente a la Comisión de Construcción de la Capilla, debiendo la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana supervisar la utilización del material de construcción donado;

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones y por unanimidad.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- Otórguese a la Capilla de Cerro July Virgen de Fátima en calidad de apoyo comunal, 200 bolsas de cemento que servirán para la culminación de la construcción.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana el control de la utilización del apoyo comunal y a la Oficina de Administración a través de la Unidad de Logística la entrega del apoyo comunal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AZT/FPF/er
Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planificación y Presupuesto
Administración (expediente)
Intercambio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Mejada
ALCALDE